# Señores Diputados, Señores Senadores...

La Carta Orgánica Municipal, por si los señores representantes del pueblo no conocen su texto, dice expresamente en su artículo 273 que "La Municipalidad solo podrá ser intervenida por ley de la Legislatura en caso de subversión del Régimen Municipal". Así, como lo transcribimos y en un capítulo especial que trata de la Intervención a la Comuna.

Interesante, ¿verdad señores diputados? Magnífico, ¿no es cierto señores senadores? Es más, distinguidos representantes del pueblo de la provincia. En uno de los incisos del artículo 275, del mismo capítulo, el inciso B, la Carta Orgánica dice, por si también lo ignoran ustedes, que la intervención procede, porque existe subversión del régimen municipal, cuando el intendente y el Concejo Deliberante procedan en abierta contravención con lo expresamente establecido en la carta orgánica.

xxxxxx

Pues bien, en Santa Fe, señores forasteros que llegáis a esta ciudad de Garay una vez por semana, o una vez cada quincena, o una vez por mes, o que no venís nunca más que cuando se liquidan las planillas, dicho sea con toda reverencia, hasta las criaturas saben que el Dr. Menchaca ha hecho de la carta orgánica lo que un bandoneonista de un bandoneón. Estirarla o encogerla según las necesidades de la partitura en ejecución. Aquí se sabe que las concesiones se acuerdan o se declaran caducas, según lo dispongan amigos interesados del Dr. Menchaca, porque el intendente demasiado tiene con sus viajes a Buenos Aires. Amigos que no son intendentes, pero que hacen como si lo fueran. Aquí es voz corriente que el Dr. Menchaca ha donado plazas, sin poderlo hacer, ha firmado convenios que no podía firmar, ha vetado ordenanzas caprichosamente, ha dejado de cumplir otras que estaba obligado a cumplir, ha violado disposiciones terminantes de la carta orgánica cesanteando a cientos de empleados, ha nombrado a cientos también de correligionarios por encima de la misma carta orgánica en vigencia, ha concedido beneficios extraordinarios (nombremos la arena por si hace falta reforzar el aserto) solo por favorecer a allegados, que ha sobornado ediles, que ha perturbado la vida de la ciudad, que ha solicitado sin razón, sin otro afán que el de satisfacer sus maniobras políticas inconfesables, la intervención a la provincia. Y todo eso lo ha hecho por encima de la carta orgánica del municipio. Por encima de todo poder contralor. Impunemente, porque tenemos la desgracia, señores diputados y señores senadores de que en esta tierra argentina [illegible] a la cárcel a un ladrón a lo Jean Valjean, pero se saluda y reverencia a quienes atracan al erario público, al patrimonio del estado, que es el patrimonio colectivo.

xxxxxx

¿No se habían enterado de todos estos fútiles detalles de la administración del Dr. Menchaca los señores legisladores de la provincia? Posiblemente tengamos que disculpar esa ignorancia. No se pueden conocer las exigencias, ni las esperanzas, ni las inquietudes de un pueblo cuando se vive a muchas leguas del mismo. Cuando no se sienten sus aspiraciones, ni se viven sus mismos afanes.

Pero, por si lo ignoran también los señores diputados y los señores senadores, el pueblo de Santa Fe está ya harto de tanta corrupción, de tanta inmoralidad, de tanto escándalo. Y ha de reaccionar alguna vez a su manera, a la manera gaucha que es característica de nosotros los [illegible] y ha de terminar entonces con todo lo que es nocivo para su progreso, para su superación.

xxxxxx

Entonces, compréndalo la honorable legislatura de Santa Fe, el pueblo ha de barrer con el Dr. Menchaca, con sus servidores incondicionales y aprovechados y con sus concejales adictos y elásticos. Pero, reparando males, ha de repudiar también a los que teniendo en sus manos los resortes suficientes para que terminara el reinado de los enemigos públicos, de los modernos "gangsters" políticos que gobiernan el municipio, trataron de hacer [illegible], de servir [illegible] de esa situación.

Y el pueblo sabe, señores diputados, señores senadores, que la Municipalidad no se interviene, porque no conviene a los intereses políticos del partido que gobierno en la provincia. A ese partido que teniendo mayoría en las dos cámaras tolera, complaciéndose, que continúe al frente de la municipalidad quien cree que las leyes se hicieron para [illegible]. Quien ha venido a la gestión pública, sin amor a Santa Fe, con la sola ambición de sabotear su progreso. De servir intereses subalternos.

Hemos hablado, señores diputados, señores senadores, y hemos de seguir hablando así, como Martín Fierro, con toda la voz, hasta que se satisfaga lo que es ansia colectiva, clamor de la población.

# DE LA TORRE TERMINO SU INFORME

## PINEDO INICIO YA SU REPLICA

3 SECCIONES 20 PAGINAS

El Orden

Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, VIERNES 28 DE JUNIO DE 1935.

No. 2586.

**ESTE ULTIMO DIJO QUE LEVANTARIA PUNTO POR PUNTO LOS CARGOS HECHOS POR EL SENADOR DE SANTA FE**

### GRAN EXPECTATIVA EN TODOS LOS CIRCULOS

BUENNOS AIRES, julio 27.— [illegible] de las 16 horas, el Senado inició su acostumbrada sesión con la presencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del vice Dr. Carlos R. Bruschmann.

Iniciada la reunión el senador por Tucumán Dr. Mallenzo [illegible] su discurso [illegible] ciendo un proyecto de ley sobre [illegible] en toda la República, pasó a la comisión respectiva.

Luego de la cuenta de los asuntos entrados y una vez que se terminó con ellos, el presidente concede la palabra al Dr. de la Torre, para que prosiga su informe sobre el comercio de carnes.

#### LA JUNTA NACIONAL DE CARNES

*Inició su exposición analizando la constitución de la Junta Nacional de las Carnes.*

*Censuró el porciento de la cuota otorgada a los frigoríficos. Dice que el primer año de funcionamiento de la Junta Nacional de Carnes, obtuvo un beneficio de 4.500.000 pesos, del cual había un alto porcentaje destinado a la construcción de un gran frigorífico o adquisición de uno de los existentes, para entonces el gobierno actuar como exportador.*

*Dice que ninguna de esas cláusulas se han cumplido. Añadió que la junta nada hace a pesar de contar con un numeroso personal.*

*Agregó que las estadísticas que publica son las mismas que le envían ya confeccionadas los frigoríficos.*

#### LA ACTUACION DEL Sr. PEREDA

**Luego dijo que el Presidente de la Cooperativa declaró a la Comisión Investigadora que desconocía el precio de industrialización, no obstante haber firmado con el Frigorífico Sansinena un contrato por cuatro años para la industrialización de los productos exportados por la Corporación.**

**A continuación dijo: "Es decir que los productores pagan lo que se les pide".**

**En pago de esa concesión el Señor Pereda ha sido designado Director del Frigorífico Sansinena, violando así la ley 11.747, especialmente en lo que respecta a las incompatibilidades.**

#### DEBE RENUNCIAR EL Sr. PEREDA

De la Torre prosiguió enérgicamente censurando la actuación del señor Pereda como presidente de la Corporación y al terminar de referirse a ese capítulo, dijo: "El Poder Ejecutivo de la Nación está obligado por las leyes a exigir que Pereda presente la renuncia".

El concepto que presidió la sanción de la ley de carnes fué faenar por y para los productores. Nada de eso se ha cumplido por parte de la Corporación traicionando así la ley que le dió creación.

Más adelante dijo: "Cada frigorífico sabe cuál es el precio de industrialización y la Corporación en cambio, no sabía si lo que se le cobraba era justo o dejaba ganancias, exorbitantes como yo lo supongo".

#### LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CORPORACION

*El Dr. de la Torre, prosiguió su discurso diciendo: "El procedimiento de la Corporación demuestra que no se quería dar cuota a los frigoríficos argentinos Grondona y Gualeguaychú, que con ello el cuatro por ciento de la cuota han ganado 1.800.000. Calcúlese lo que ganarán los frigoríficos con la cooperación del ministro de Agricultura ingeniero Duhau".*

#### MAS CARGOS CONTRA EL S. PEREDA

Entró luego el doctor de la Torre a analizar las razones por las que se negó la cuota al frigorífico Gualeguaychú.

Dijo que las condiciones que propuso no fueron consideradas por el señor Pereda, porque aquél le impuso como condición previa que debía designarse director de aquel frigorífico a un miembro de la Corporación.

Dijo que seguramente deseaba el señor Pereda que también se le confiara ese cargo con un sueldo de 8.000 pesos mensuales.

Luego agregó: Como el Frigorífico Gualeguaychú se negó a ello no se le concedió la cuota solicitada, aunque ya el señor ministro Duhau llevaba una violenta campaña contra sus productos.

Todo esto — dijo el mencionado senador— viene a demostrar la falsedad de las afirmaciones ministeriales de que los ganaderos argentinos no son capaces de organizar su exportación.

Más adelante dijo: Entre Ríos ha dado un ejemplo con sus frigoríficos, a pesar de no tener ganado de la calidad [illegible]".

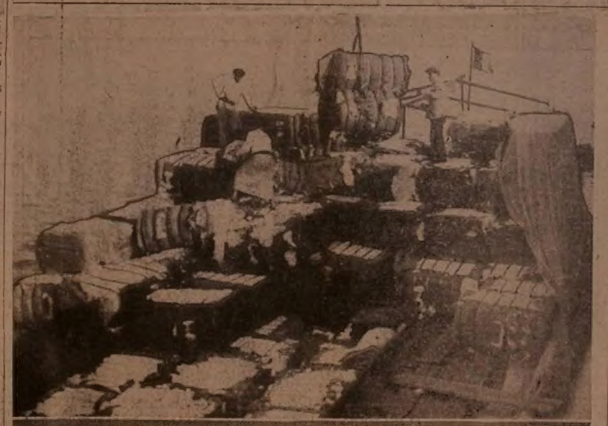
Allí se procedió como se debía y se demostró todo el éxito que hubiera obtenido una cooperativa de ganaderos.

Sin embargo el ministro de agricultura, la Corporación y la Sociedad Rural, están encantadas como los frigoríficos usan la cuota del once por ciento que les corresponde a los productores.

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

# FUE CLAUSURADA LA FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

## La Carga del Algodón en el Puerto



*Fardos de oro blanco dispuestos en la bodega de un buque que los ha de transportar a uno de los tantos establecimientos fabriles para ser convertidos en abrigos y otra serie de productos. Es este uno de los más apreciados renglones de la producción de nuestro suelo y muy especialmente del Chaco, que tiene en él a su principal fuente de riqueza.*

## Se Sostiene que la Misma Está Acéfala

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ORDENO QUE LA CLAUSURA SEA POR TIEMPO INDETERMINADO**

### SE TEMEN MAS DESORDENES

*BUENOS AIRES, junio 27.—Frente al local de la Facultad de Medicina se han registrado serios disturbios, debiendo intervenir siempre la policía en forma enérgica.*

*Los estudiantes pretendieron entrar por la fuerza a la Facultad, pero al ser rechazados se efectuaron numerosas detenciones.*

*La policía está lista para emplear si es necesario los gases lacrimógenos.*

#### FUE CLAUSURADA LA FACULTAD DE MEDICINA

BUENOS AIRES, junio 27. El decano de la Facultad de Medicina Dr. Bullrich, comunicó al Consejo Superior, que dada la grave situación del conflicto había resuelto clausurar la casa.

La Facultad de Medicina, está acéfala, según lo sostienen los estudiantes, pues han renunciado cuatro consejeros y uno está con licencia y solo queda el decano Bullrich y cinco consejeros, es decir minoría de acuerdo a los estatutos.

Al producirse los disturbios, elementos calificados como reaccionarios atacaron a los de la otra fracción, cambiando numerosas piedras y resultando con heridas de regular importancia un agente de policía.

#### CLAUSURA POR TIEMPO INDETERMINADO

**BUENOS AIRES, Junio 27 — En la Universidad se informa que el Rector ha confirmado la clausura de la Facultad de Medicina por tiempo indeterminado y hasta tanto se estudien los antecedentes reunidos al efecto.**

#### EL DECRETO DE CLAUSURA DE LA FACULTAD

**BUENOS AIRES, Junio 27. — El decreto del Decano de la facultad de Medicina Dr. Bullrich, ordenando la clausura de dicha casa de estudios, es breve y dice así:**

**"Vistos los sucesos producidos y de acuerdo a las facultades que le corresponden al Decanato, resuelvo clausurar por tiempo indeterminado la Facultad de Medicina".**

## RENUNCIARAN LOS LEGISLADORES PARA IMPEDIR EL TRIUNFO DE A. FIGUEROA

CATAMARCA, Junio 27. — La mayoría de los legisladores de la Alianza Antipersonalista y Demócratas Disidentes, han declarado que están dispuestos a renunciar en forma colectiva a sus bancas, para impedir que haya quorum y evitar así que triunfe la candidatura del Dr. Alberto Figueroa, para Senador Nacional.

### Habrá elecciones nacionales el 28 de Julio en Buenos Aires

LA PLATA, junio 27. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto convocando a elecciones cuatro diputados nacionales para reemplazar a los ex diputados Moreno, Groppo, Mayo y Solano Lima, para el día 28 de julio próximo.

### Establecieron las líneas demarcatorias en el Chaco

BUENOS AIRES, junio 27. — El presidente de la comisión neutral, general Martínez Pita, informó al Ministerio de Guerra que fueron aceptadas por ambos comandos, las líneas intermedias entre los ejércitos de ambos países ex-beligerantes y que en el día se inició la demarcación.

### Una delegación de Socialistas parte para Salta

BUENOS AIRES, junio 27. — Mañana a las 8 horas parten para Salta los diputados nacionales socialistas Giholdi, Castiñeiras y Pérez Leirós, para asistir el domingo al acto de protesta por el atropello de que fué objeto el diputado Palmeiro, por los legionarios de esa provincia.

### Las elecciones internas en el radicalismo de Córdoba

CORDOBA, junio 27. — El presidente del Comité de la Provincia de la Unión Cívica Radical, dictó un decreto convocando al electorado partidario para el domingo 7 de julio, a fin de proceder a la elección de los candidatos a gobernador, vice y legisladores nacionales y provinciales, que sostendrá el partido en las elecciones de noviembre próximo.

### Aviones militares comprará España

[illegible] junio 27. — La comisión parlamentaria aprobó el proyecto del gobierno destinando la suma de doce millones de pesetas, para la adquisición de aviones para el ejército.

### Se Volcó una Lancha en Lérida

LERIDA (España), junio 26. — La fuerte corriente del agua originó el hundimiento de una lancha, que atravesaba el [illegible], resultando ahogadas cuatro personas.

### HACE 24 DIAS QUE ESTAN VOLANDO

*[illegible] (Misisipí), junio 27. — Siguen volando los hermanos Key, tripulando el avión Old Miss, los que han batido el record de permanencia en el aire con veinticuatro días.*

*Los mismos se aprovisionan en el aire y vuelan en circuitos cerrados.*

# A CONFESION DE PARTE...

La Liga de Naciones ha publicado un memorial en el que expone las cifras fantásticas que alcanzan los presupuestos de guerra en las distintas naciones. Insumen, como se sabe, una gran parte de los recursos que cada estado saca del consumo, del trabajo y de la producción. La carrera armamentista está llegando a límites extremos y de no detenerse en seguida por imposición de las masas populares o por el pánico de los propios gobiernos si lograran percatarse de la política suicida que siguen, la hecatombe será un hecho en tiempo no lejano.

¿Qué diría míster Wilson, el evangélico, el iluso míster Wilson, si volviera a la tierra para contemplar el fruto de sus desvelos? Porque hay que reconocer que el pacto de Versalles y el organismo ginebrino tuvieron en él a su precursor más entusiasta. "Esta guerra — decían los aliados en 1914 — será la última. Se trata de la lucha de la democracia contra el imperialismo. Vencido el Káiser, se acabará el militarismo y con eso la paz reinará para siempre entre los hombres".

Pero el Káiser fué vencido, Alemania quedó desarmada y se constituyó un tribunal supremo encargado de imponer el derecho internacional en todas partes. Y el asunto siguió igual o peor que antes. El célebre Tratado de Versalles, que debía ser la piedra de toque para la pacificación de los pueblos, se convirtió en la piedra del escándalo. Primero lo violaron Francia e Inglaterra, después Italia, luego Japón se tragó una provincia china, y, por último, Paraguay y Bolivia (también signatarios de aquel pacto) se trenzaron en una pelea terrible sin pedir siquiera permiso a la Liga.

Ahora el organismo ginebrino, completamente desahuciado, se limita a publicar estadísticas. Entre ellas figuran las relativas a la ferretería bélica de sus miembros: enormes flotas, miles de aviones, cañones de grueso calibre, un sinnúmero de ametralladoras, infinitos fusiles y granadas. Eso es lo que se sabe. Además, confiesa paladinamente el memorial de la Liga, hay un montón de elementos secretos, inventos mortíferos, bombas de gases y de bacterias, etc., que escapan al "control" de las autoridades máximas del tribunal supremo de la paz!

¿Y todo eso lo dice la Liga de las Naciones?

A confesión de parte relevo de pruebas. Si alguna duda podía quedar sobre su incapacidad para imponer la armonía en el mundo, ahí está el memorial de marras que demuestra, por intermedio de los mismos interesados, el fracaso rotundo de todas las conferencias del desarme.

# Molinillo Político

### LOS INDIOS EMPLUMADOS

—Se mantienen indefinidas las candidaturas que integrarán el binomio del Partido Demócrata Progresista, para la futura gobernación de la provincia.

—Es que en las filas y en el espíritu de varios dirigentes, existe la esperanza de que un acontecimiento inesperado haga volver al viejo cauce a la corriente aliancista.

—Imposible!...

—En política, nada es del otro mundo. Es verdad que las dinámicas huestes antelistas han levantado una plataforma eminentemente izquierdista que no todos los situacionistas aceptan...

—Precisamente por eso no es posible la media vuelta de aquellos.

—Y ante esa imposibilidad, ¿que nombres levantarán como bandera los demócratas progresistas?

—Carrasco, es el candidato de varios hombres de arrastre, pero la mayoría prefiere a De la Torre...

—...que no podrá definir una elección favorable si no cuenta con el triunfo de los departamentos del Sud, pues el electorado norteño no olvida aquello de que después del Salado, no hay más que indios en cuero y emplumados.

### ¿"ARRIMO"?

—Corre y vuela el chimento de que el triunfo de Mosca en las elecciones internas del radicalismo, permitirá el "arrimo" total de los antipersonalistas.

—No es más que una patraña que atizan los contrarios a su candidatura.

—Con qué fin?

—El persuadir al electorado de que llegado a la Gobernación entrarán a tallar los Cepeda, los Caballero y otros que usufructúan las consecuencias del cuartelazo septembrino.

### LOS PILOTES DEL INGENIERO

—Dicen que don Juan, el de Constitución, se fué a Buenos Aires a definir en el cenáculo de Olivos "la suerte de la provincia", a base de la candidatura de Pancho Caminos que es el hombre de sus actuales preferencias, no obstante las pretensiones del moreno de la Caja de Ahorros Postales, que considera al ingeniero Aguirre como al taita que salvará la plata. En efecto, arguye que la construcción del puente de ilusiones que forjan las huestes antipersonalistas no puede estar a cargo de un jurisconsulto, diestro si se quiere en los malabarismos de la ley, pero lego en el oficio de hincar pilotes.

—Lógica es la advertencia, pero... el río a trasponerse es bravo y a lo mejor no le alcanzan los pilotes al ingeniero...

—Y en ese caso?...

—Son capaces de echarse al agua con ropa y todo, para ahogarse — a lo mejor — en la mitad del charco...

### ENTRENAMIENTO

—Los muchachos de Cello han encontrado el medio de menguar la propaganda discursera: Beney, Dillón, Tetamantti, Francioni, Habichayn y otros han sustituido sus actividades, exhibiendo por nuestras calles un camión adornado con interesantes affiches.

—Se reserva la oratoria baratieri de unos y melindrosa de otros para la segunda semana de Julio, durante la cual piensan echar el resto de lo lindo.

—Estarán bien entrenados para sus arengas so[illegible]?...

—...Y para las empanadas, si les resulta la [illegible]...

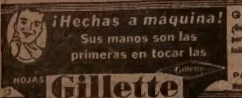
### LOS HONGOS

—Somos poquitos, pero de ley, — exclaman los abalistas de esta ciudad — Aunque con la presencia del Jefe, nos multiplicaremos como hongos...

—Hongos?... ¡Como que don José Benjamín usa uno gigantesco en la mollera!

—Pero con tanta sequía?...

—Precisamente. El del Jefe viene tan mojado, después de tantos chaparrones, que habrá humedad para todo...




# EVIDENTESEFECTOS DE UNA HUELGA



*Arriba, aparecen dos vistas del frente y fondo del edificio de la Universidad Nacional del Litoral cuyas obras de construcción y ornato, al igual que las del edificio de la Escuela Normal, sito en la intersección de las calles Moreno y Saavedra, que aparecen en el inferior del gráfico, han sido paralizadas por cuanto los obreros que trabajan en ellas se han declarado en huelga visto los considerables atrasos que sufren los pagos de sus jornales. Es en verdad lamentable la situación creada, no sólo por los inconvenientes que ocasionará la demora en la habilitación de dichas obras sino por el aflígente estado en que han sido colocados esos esforzados trabajadores. Creemos que la Dirección de Obras Públicas está obligada a agotar los recursos con tal de normalizar a la brevedad posible este conflicto. Con ello se obtendría la satisfacción de una verdadera necesidad pública.*

## Peor que en nuestras islas

Los que tuvimos la oportunidad de frecuentar las islas hemos visto y sufrido las nubes embravecidas de mosquitos, pero nunca en las proporciones record que nos da a conocer una noticia llegada de Cagliari (Cerdeña), la que consignamos para que no se quejen nuestros isleños.

"Una densísima nube de mosquitos invadió la ciudad de Villaspeziosa, sumiéndola en la oscuridad durante varias [illegible].

No hay noción de una plaga semejante de tales insectos. Los habitantes se vieron obligados a cerrar herméticamente puertas y ventanas, para evitar la invasión.

Las nubes de mosquitos acudieron en oleadas interminables, persistiendo hasta que una ráfaga de viento los arrastró".

¡Qué buena ocasión para establecer allí un negocio de mosquiteros y citronela

## DISERTARAN SOBRE TEMAS CIENTIFICOS

### El Dr. Brachetto Briam hablará hoy a las 18.20 hs.

La Sociedad Médica, por intermedio de la secretaría de Extensión Cultural y Científica, invita a los médicos a las conferencias que dictarán los profesores Doctores Brachetto Brian y J. María Jorge. La primera tendrá lugar en el día de hoy y la segunda mañana sábado, a las 18 y 20 en el local de la citada entidad, calle San Martín 2222.

En la de hoy hablará el doctor Brian sobre el tema "Técnica de la Biopsia de tumores". Y, mañana el doctor Jorge sobre el tema "Apendicitis aguda".

## El Día de la Cooperación

Próximamente será celebrado el día de la cooperación internacional, por parte de todas las sociedades de ese carácter existentes en el país y en el extranjero. Entre nosotros, que por fortuna esas agrupaciones han alcanzado un desarrollo positivo, la recordación de dicha fecha tendrá la magnitud que corresponde. Se realizarán diversos actos conmemorativos en las ciudades y en los pueblos —hasta el más pequeño —donde exista una asociación de esa especie, con el fin de que se estrechen filas en torno a la bandera cooperativista que simboliza la liberación económica de los que trabajan la tierra o el desalojo del intermediario para los consumidores.

Las cooperativas que se van multiplicando en la vasta extensión de la república, aprovecharán pues ese día para propagar los principios de ayuda mutua que fundamentan su acción, a la vez que rendirán un homenaje a los hombres que lucharon para hacer de la solidaridad el pedestal de la vida de relación.

## Funcionamiento de Cooperativas

### Resoluciones adoptadas

Relacionado con el funcionamiento de las Sociedades Cooperativas en la provincia, la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, ha dado a conocer las siguientes resoluciones:

Inscripción sin efecto.—

Por resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, y, por no cumplir con los fines expresados en la ley Nacional 11388, sobre Régimen legal de las Sociedades Cooperativas, ha sido dejado sin efecto el reconocimiento a su inscripción en el Registro de las Cooperativas de las siguientes que actuaban en el territorio de la provincia:

—Cooperativa de Tamberos de [illegible], departamento Castellanos.

—Cooperativa Agrícola [illegible] Limitada de [illegible], departamento General Obligado.

—Sociedad Cooperativa Limitada de Consumo de Leche Higiénica, de Rosario.

—Banco Argentino de Seguros y Créditos, Sociedad Cooperativa Ltda., de Santa Fe (La Capital).

—Cooperativa Agrícola [illegible], de [illegible], departamento [illegible].

## EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCION

### Mensaje y proyecto de ley del P. E.

El artículo 71 de la Constitución Provincial vigente, establece lo siguiente: "Corresponde a la Cámara de Diputados el derecho de acusar ante el Senado a petición de parte o de alguno de sus miembros, al gobernador, al vice gobernador, a sus ministros y a los Ministros y [illegible] de la Suprema Corte de Justicia, por mal desempeño o delito cometido en ejercicio o delito por crímenes comunes después de haber declarado por dos terceras de votos y con citación y audiencia del interesado, si la pidiese, haber lugar a la formación de causa. Salvo el caso de fuerza mayor, el juicio político sólo podrá iniciarse y substanciarse en la [illegible] de sesiones de la Legislatura y la declaración de haber lugar a la formación de causa deberá hacerse en reunión pública anunciada en la [illegible] con [illegible] días de anticipación".

El actual Poder Ejecutivo, en cumplimiento de este artículo de nuestra carta fundamental, ha preparado un mensaje y proyecto de ley que en el día de la fecha someterá a la consideración de la Legislatura Provincial. En la actualidad se carece de esta ley. De allí que el gobernador, doctor [illegible], ha querido dar a la provincia esa ley. De allí se deriva el motivo de la remisión del proyecto de que informamos.

# AHORA

NO TIENE DESPERDICIO la nota dirigida al ministro del Interior por el juez Dr. González Gowland, aconsejándole el envío de los desocupados a la isla Martín García. En uno de sus considerandos, entre otras muchas cosas jugosas dice: "Ya que la desocupación es un mal necesario... etcétera". Como vemos este entiende algo más que de leyes: sabe, por ejemplo, que cuanto mayor sea el número de los parados, menores serán los salarios, y, es de opinión de que los obreros ganen lo menos posible. Pensará y con justicia, que un trabajador ganando solo lo justo para comer no tendrá posibilidades de emborracharse y provocar desórdenes, que las más de las veces degeneran en actos mayores.

xxxxxx

ENSEGUIDA AGREGA: "... y sólo se dispersan para penetrar en la ciudad en busca de la limosna que ha de brindarles un bienestar que los aleja del trabajo". ¡Caramba señores, vamos en jauja! ¿Cómo no tuvimos noticia de aquel feliz desocupado de Puerto Nuevo que en un año de miserias y de limosnas llegó a comprar un palacio en la Avenida Alvear y un magnífico "Rolls Royce". ¿O es que habla el señor juez en lenguaje figurado? Porque solo así nos explica que llame bienestar al vivir en descampado y alimentarse con sobras y carroñas.

xxxxxx

LA CAMARA GREMIAL DE PATATAS de la ciudad de Bs. Aires, está empeñada en la organización de una Exposición Internacional de Papas e industrias derivadas, que se inauguraría para el 27 de julio próximo. La noticia, como es lógico, no ha dejado de llamar la atención y a estas horas no son pocos los que se preguntan: ¿para qué queremos ver papas fuera del puchero? Sin embargo distinta ha sido la opinión de sus animadores y al parecer esperan hacer "roncha" con ella. ¿Quién nos dice que no salgan exponiendo medias rotas o blancos de tiro ídem? ¿Acaso estas no son también papas? ¿Que el chiste es malo? ¡Vaya si lo sabemos!

xxxxxx

LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA se ha presentado al ministro de Hacienda pidiendo se rectifiquen los aumentos dispuestos en las patentes del año en curso, que en algunos casos asciende hasta el 200 por cien. ¡Cómo! ¿Todavía no se han enterado los comerciantes porteños de que el peso ha perdido la mitad de su valor? ¿Para qué creen que el gobierno lo ha desvalorizado? Pues, para cobrar los impuestos en oro y pagar las deudas internas en papel. Los que crean que el negocio no es muy "católico" pueden irse persignando.

xxxxxx

EL SECRETARIO de Marina de la Unión, Mr. Swanson, ha declarado que al construir 24 nuevos buques de guerra no les lleva el propósito de iniciar una nueva carrera armamentista. Está claro, ellos se arman y si los otros países les imitan, a causa de los [illegible], no se responsabilizarán. No sabemos por qué, pero lo cierto es que al enterarnos de ella recordamos al pibe, que estando rodeado de amiguitos, se lanza a correr [illegible], exclamando: "Su madrina el que llegue último a aquel árbol".

# Nuevas Gestiones se Realizarán Entre Albañiles y Constructores

## EL PLIEGO Y LA REPLICA PRESENTADA

### La Sociedad de Albañiles de Santa Fe realizará hoy asamblea

#### LOS PUNTOS

**Ante el departamento del Trabajo acaban de presentar sus estatutos la Sociedad de Albañiles de Santa Fe, que inició gestiones de arreglo de la huelga en nombre de sus adherentes, habiéndose cambiado un pliego y contrapliego de condiciones entre esa entidad y los constructores.**

#### JORNALES MINIMOS

El pliego presentado pide: para los oficiales un jornal mínimo de $ 5.50, para los medio-oficiales según capacidad, para los cancheros $ 4.— y peones $ 3.20, además se exige el sábado inglés pagado como día entero, el cincuenta por ciento de aumento en las horas extras, precio convencional para los trabajos nocturnos y en feriados, como así también el reconocimiento de la sociedad.

#### LOS PATRONES

A su vez los patrones enviaron un contrapliego, proponiendo dividir la jornada en dos turnos de cuatro horas cada uno, pagándose por hora, de acuerdo a lo siguiente: $ 5.30 diarios para los oficiales, $ 3.70 para los cancheros, $ 3.30 para los peones, y los medio oficiales según capacidad; los pagos se efectuarán quincenalmente, estando el seguro obrero a cargo de los constructores. En los otros asuntos, de acuerdo.

#### LA ASAMBLEA

Como hay diferencias en los precios, los obreros realizarán una asamblea hoy a las 11 horas para discutir este contrapliego.

## LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ESTA CITADA PARA HOY

### Un Importante Proyecto del P. Ejecutivo

**El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, remitió en el día de la fecha, un mensaje y proyecto de ley a las Cámaras Legislativas.**

**Por él se autoriza al gobierno a invertir la suma de diez millones de pesos en títulos. Ello se destinará a la expropiación de tierras destinadas a la formación de parques en los municipios de primera y segunda categoría.**

**Este importante proyecto, se [illegible] anoche, tendrá entrada en la sesión que hoy realizará la Cámara de Diputados.**

### La Campaña de Vacunación se Lleva Adelante

Como oportunamente lo hemos informado, la Dirección General de Higiene, ha destacado personal en diversas localidades de los departamentos para que practique la vacunación antivariólica.

Una información oficial dice que la tarea ha dado los mejores resultados, habiendo facilitado el trabajo de los guardas sanitarios, las autoridades comunales.

Se ha practicado la vacunación en los departamentos San Martín, Castellanos, Las Colonias, San Jerónimo y otros.

En la próxima semana continuará la tarea en otros departamentos. Los vecinos, contrariamente a lo que ocurría en otros años, acuden a vacunar en gran número a consecuencia de la propaganda realizada dando a conocer los beneficios que proporciona la vacuna.

### Deben Proseguirse Estas Obras



*A medida que disminuye la depresión económica, el intercambio fluvial aumenta incesantemente haciendo sentir la necesidad urgente de que se lleven a fin las obras proyectadas en nuestro puerto de cabotaje para asegurar la mejor expansión del mismo.*

## AMBAS CAMARAS FUERON TAMBIEN CONVOCADAS A SESION PARA ESTA TARDE

### La asamblea debe considerar los pedidos de acuerdo formulados por el Poder Ejecutivo en la última semana

#### COMPRA DE UNA DRAGA

Hoy es día de trabajo en las cámaras de Diputados y Senadores. Si nos atenemos a la información, se reunirán ambas a fin de tratar diversos asuntos y dar entrada a los mensajes y proyectos de ley del poder ejecutivo remitidos en estos últimos días.

Será sancionado por Diputados el proyecto de ley que destina $ 15.000 para obras de mejoramiento en el pabellón de encausados del Hospital de Caridad de lo que en otra edición nos hemos ocupado.

#### LA COMISION DE HACIENDA

A las 19 horas se reunirá la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para formular despacho en el proyecto que autoriza al poder ejecutivo para la compra de una draga destinada a nuestra estación fluvial.

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA

Como lo hemos dado a conocer en nuestra edición anterior, para las 19 horas está citada la asamblea legislativa. Deberá tratar el pedido de acuerdo formulado por el poder ejecutivo para nombrar al doctor Eugenio Puluffo director general de escuelas, y las permutas de jueces de instrucción de Casilda, Dr. Nimeh, y de San Urbano, Dr. Calderón.

## Los Armamentos

Hasta Turquía hállase embarcada en una carrera desenfrenada para proveerse de armas de todas clases. ¿Qué teme? ¿Qué piensa hacer? No lo sabemos a punto fijo. Lo cierto es que se arma precipitadamente para no ser menos que los demás.

Algunos datos numéricos bastarán para confirmar cuan arraigada se encuentra en los dominios de Mustafá Kemal la convicción de que hay que cargarse de herramientas mortíferas por lo que pudiera tronar.

Con decir que, en breve las fuerzas aéreas contarán con 500 máquinas de las más modernas, que se destinan 20.000.000 millones para el adiestramiento del personal y que un [illegible] o/o del presupuesto del país se dedica a estas faenas de la "defensa nacional", creemos que se tiene lo suficiente para ver, hasta donde llega allí el morbo bélico.

## CONCURSO DEL ACEITE "IBARRA"

### El canje de cupones para el próximo sorteo

Los organizadores de este concurso nos comunican que dentro de breves días, se anunciará la fecha en que aparecerán los avisos para el canje de los cupones correspondientes al certamen de referencia.

## Subvención del Gobierno de 500 Pesos

**El Poder Ejecutivo, por un decreto dado a conocer por intermedio del M. de Hacienda ha resuelto la solicitud presentada por la empresa Marranti.**

**Hace lugar al pedido y le acuerda una subvención, por una sola vez, de $ 500.—**

**Es para sufragar los gastos que demandará la temporada lírica que se llevará a cabo en el Teatro Municipal durante la primera quincena del mes de julio próximo.**

## SE TRASLADA UNA SEDE OBRERA

La Federación Obrera Ferroviaria del Puerto Santa Fe, nos comunica que traslada su sede social al nuevo local de calle Castellanos 1471, donde funcionará también la biblioteca anexa. La sala de lectura funcionará allí en la forma y con el horario de costumbre.

## TRANSPORTE FLUVIAL A PARANA

### Vuelve al servicio el vapor "Jorge Alberto"

A partir del 1o. del mes próximo, la empresa de navegación fluvial Carlos Sarsotti, establecerá entre nuestro puerto y el de Paraná el servicio para pasajeros y cargas, con el vapor "Jorge Alberto", al cual se le ha dotado [illegible] de todas las [illegible] necesarias para el [illegible], permitiendo su velocidad realizar viajes rápidos, que serán de una hora y veinte minutos de ida, y una hora a la [illegible].

El buque tendrá dos salidas diarias de cada puerto, con el siguiente horario:

Salidas de Santa Fe: 8.30 y 17 y 20 horas.

Salidas de Paraná: 14.30 y 19 y 15 horas.

## Pónese en Práctica el Plan de Edificación Escolar

### El P. E. dictó las medidas correspondientes

Conforme a lo que en otras ediciones hemos informado, el poder ejecutivo ha dictado todas las medidas para llevar a la práctica el plan de edificación escolar.

Ayer se reunió la Comisión Consultiva procediendo a la apertura de las propuestas para la construcción de edificios escolares, la compra de fracciones de tierras en los municipios de Rafaela, Cañada de Gómez y Casilda. Se dieron a conocer las siguientes ofertas:

#### LAS PROPUESTAS

Rafaela: Francisco Buffa y F. Beltrame, ofrecen una fracción de terreno de 1.709.22 m2. al precio de $ 24.150. Pago en efectivo. Con edificación. José y Fco. Garibogllo y Paulina V. de Garibogllo, ofrecen una fracción de terreno con edificación de m2. 1.974 al precio de $ 37.495.09 por pago en efectivo.

Cañada de Gómez: Cayetano Bazzi, ofrece una fracción de terreno con edificación de 1.332.70 m2. al precio de $ 21.445.40 por pago en efectivo. Lucio Fumes, ofrece una fracción de terreno de 2.500 m2. al precio de pesos 12.750, por pago en efectivo. J. Hermann Petersen, Juan Lorandi y José Emilio Lorandi, ofrecen una fracción de terreno con edificación de 1.832 m2. al precio de $ 42.000 por pago en títulos de la ley 2260 aforados al 80 o/o.

Casilda: Juana M. G. de Capaniat, ofrece una fracción de terreno de 2.450.25 m2. al precio de $ 4.800, por pago en efectivo. Amelia Mazza, ofrece una fracción de terreno con edificación de 2.400 m2. al precio de $ 5.280 por pago en efectivo y al precio de $ 6.000 por pago mitad en efectivo y mitad en títulos de la ley 2260. Rafael Pizzi ofrece una fracción de terreno de 2.778 m2. al precio de $ 2.500. Esteban Puzzi, ofrece una fracción de terreno de 2.500 m2. al precio de $ 6.000 y otra con edificación de 4.512.50 m2. al precio de $ 8.500. Enrique C. Pescio, ofrece una fracción de terreno de m2. 2.500 al precio de $ 4.500 por pago mitad en efectivo y mitad en títulos de la ley 2260.

#### EDIFICIO ESCOLAR EN ATALIVA

En la oficina de Construcciones Escolares se procedió a la apertura de las propuestas presentadas para las obras de ampliación del edificio escolar de Ataliva, departamento Castellanos. Se han presentado las siguientes ofertas:

Del señor Carlos Arbore y señor Alberto Dalleirio quienes ofrecen realizar los trabajos de ampliación con una rebaja del 11 o/o sobre el presupuesto oficial.

—Arnoldo Dellasanta, con una rebaja del 10.45 o/o.

—[illegible] con una rebaja del 6.50 o/o.

—Luciano Mori con una rebaja del 2.85 o/o.

—Alfonso A. Desmon, con una rebaja del 0.5 o/o.

—Luis Ballario con una rebaja del 11.70 o/o.

—Antonio Lucitelli y Héctor Fenoglio con una rebaja del 8 o/o por cada renglón del presupuesto oficial.

#### LICITACION PARA LA AMPLIACION DE LAS ESCUELAS 476 Y 477 DE RAFAELA

—Lorenzo [illegible], con una rebaja del 10 o/o sobre el presupuesto oficial.

—Luis Murdolo con una rebaja del 21.5 o/o.

—Carlos Arbore con una rebaja del 12 o/o.

—Bautista Porco con una rebaja del 11,50 o/o.

—Arnoldo Dellasanta con una rebaja del 4.50 o/o.

## EL CORREO DE Sto. TOME

La jefatura del V Distrito de Correos, con asiento en nuestra ciudad, debe corregir urgentemente la situación en que se desenvuelve la oficina del vecino pueblo de Santo Tomé.

Hasta hace poco tiempo estaban adscriptos a la dependencia de esa localidad, el jefe de la misma, un auxiliar y un guardahilos. Trabajaban los mismos en condiciones forzosas, ya que la tarea, atender al público, telégrafo, llegada de trenes y reparto de correspondencia es francamente abrumadora.

Un buen día, hace de esto ya bastante tiempo, la Dirección General dispuso suprimir el auxiliar [illegible] razones de economías. Agravóse la pesadez en el trabajo de los restantes, especialmente para el jefe, quien debió atender desde entonces la oficina durante las horas que ella permanece abierta, atendiendo además el telégrafo. Transcurren unas semanas y la misma Dirección General dispone el ascenso del mensajero, supongamos muy merecido, pero destinándolo a otro distrito, mientras se prometía y quedó en promesa enviar de inmediato un reemplazante a Santo Tomé.

Desde entonces toda la labor está a cargo del jefe, del cartero y un guardahilos, que por su función encuéntrase de continuo fuera de la localidad. Quiere decir que si el cartero tiene que atender trenes y reparto de correspondencia, y por coincidencia recibiérase un telegrama, el jefe de Correos deberá cerrar la oficina, los telegramas siempre involucran urgencia, y llevarlo él, personalmente, a destino.

Una situación que repetimos anómala, y que requiere solución inmediata. La comprensión con que ha recibido, por otra parte la jefatura del V. Distrito, las denuncias periodísticas, permite asegurar a los vecinos quejosos de esa localidad el próximo mejoramiento del servicio de Correos, tan importante para todos los pueblos.

## Se Firmó un Acuerdo Entre Uruguay y Rusia

MONTEVIDEO, junio 27 — Por informaciones extraoficiales obtenidas en los círculos oficiales, se sabe que el día 21 del corriente, se firmó un tratado destinado a regularizar el comercio ruso - uruguayo.

# Urge resolver el "Impasse" de la producción Maicera

Cuando en el curso ordinario de las actividades productoras aparecen determinados problemas íntimamente vinculados a los intereses fundamentales e inmediatos de las mismas, como son los inherentes a la actual cuestión maicera, no es permitido confiar al tiempo la solución de las dificultades que han creado la delicada situación.

Esperar, en tales circunstancias, que el curso de las cosas por su propio peso allane los obstáculos, es cruzarse de brazos precisamente cuando hay que obrar, y semejante actitud frente a los asuntos apremiantes, además de resultar peligrosa y fatal, acusa una manifiesta incapacidad de parte de aquellos que, por su posición, son los interventores natos en estas rudas emergencias.

El conflicto maicero reviste suma gravedad. Sus consecuencias pueden repercutir hondamente en la endeble organización de la economía general del país.

El estado del problema es bien conocido. Los productores exigen el aumento del precio básico a seis pesos, y el gobierno, con su ministro de Agricultura, su Junta Reguladora y otras entidades, ha declarado que se mantendrá fijo el precio de cuatro pesos con cuarenta centavos. Ambas partes declaran que no transigirán. Los términos son claros. Los colonos, en presencia de que con los precios actuales van a pura pérdida, puesto que, en el mejor de los casos, apenas si logran cubrir los gastos de producción, piden que no se malogren sus esfuerzos y que se establezcan, en consecuencia, cotizaciones compensadoras ya que en el mercado hay amplias posibilidades para ello. El ejecutivo, por medio de los órganos citados, niégase, diciendo errónea o maliciosamente que es imposible aumentar el precio, y, como para cerrar la discusión, faltando a las más elementales normas de la política, considera despectivamente la justísima petición agraria tachándola de movimiento demagógico.

Muchas partes, pues, se han puesto frente a frente en posición violenta, y lo peor del caso es constatar que la Junta Reguladora, creada para salvaguardia de los intereses del agricultor, y el mismo ministro, hállanse, en estos momentos, decididamente en contra de las legítimas aspiraciones de la producción, haciendo posible, con su actitud, las maniobras que, al margen de estas dificultades, está planeando la habilidad de los especuladores.

Hay demasiados millones de toneladas de cereal en juego y muchísimos miles de familias, cuya subsistencia vincúlase a la suerte del grano, para que se dejen en este "impasse" terrible los graves términos del problema planteado.

Como no cabe esperar de un ministro de Agricultura, descalificado, y acusado, además, de hallarse entregado a las maquinaciones de los especuladores, que rectifique su posición funesta para los intereses del país, no queda otro recurso legal que el que debe venir del Congreso, donde ya se deja esperar demasiado la voz de la representación popular que, levantándose enérgica y desapasionada, ponga las cosas en su debido lugar en cuanto atañe a esta producción "record", originada, por la propaganda de ese ejecutivo que, olvidándose hoy de lo que propició ayer, abandona, a merced de la especulación y a la consiguiente ruina, a todos los que siguiendo sus indicaciones entregáronse confiados a cultivar la tierra ensanchando el radio de los sembrados del maíz.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

# "Puente de unión entre los productores y el Gobierno es la Junta Reguladora de la Industria Lechera"

## ASI LO EXPRESA UN TECNICO EN EL ASUNTO

### Formula además otras consideraciones acerca de la labor de dicho organismo

Es indudable que el valor de las iniciativas oficiales cuando es juzgado por personas de conocimientos prácticos en la materia con que ellas se relacionan, aparece más claro para la opinión pública. Por eso es que recogemos la palabra del ingeniero agrónomo C. N. Giagnone, quien formula declaraciones interesantes acerca de la obra que cumple la Junta Reguladora de la Industria Lechera, merced a la cual se ha operado un resurgimiento del medio tambero del cual ya nos hemos ocupado anteriormente. Dice el técnico de referencia lo siguiente:

En los actuales momentos de desequilibrio económico universal, es plenamente justificada, con mayor motivo que en otras épocas, la existencia de una Junta Reguladora de la Industria Lechera, pues su misión, hasta la fecha, en el corto período de actuación que lleva se ha demostrado o revelado como defensora de los intereses de la producción lechera, y como asesora del gobierno, traducidas en medidas de interés.

La prensa diaria, hace mención de la crisis reinante y a las medidas que a la Argentina correspondería adoptar, o sea a su responsabilidad en la hora presente [illegible], que si bien es cierto que nuestro mal es también reflejo de Europa, pero en gran parte, es mal local. Pero, como he manifestado en otras oportunidades, en Europa se explica el desequilibrio económico, el que principalmente ha sido motivado por la gran guerra, y ha tenido también su repercusión aquí haciendo notar que la influencia de la población en las posibilidades del trabajo para los medios de vida, son muy diversas en Europa que en la Argentina por lo que a un reflejo de esa crisis y a las circunstancias locales, se tienen muchos medios a que echar mano, si se tiene en cuenta la reducida población y otras ventajas comparadas con la enorme extensión territorial.

Con esto deseo hacer ver, cuánto puede hacer el estado como institución permanente, en la colaboración con el esfuerzo privado, que bien organizado y dirigido es factor eficaz en la acción.

Luego pues se considera la Junta Reguladora de la Industria Lechera un puente de unión entre el gobierno y los productores, a los que representa por lo que, con una visión clara de las necesidades y medidas a adoptar en beneficio de la producción nacional [illegible] a su organización, tan deseada en la Argentina que en resumen, está representada por la íntima relación de los factores internos y externos de la producción, es decir entre la tierra, el capital, el trabajo, el estado, los municipios, las asociaciones, mercados, población, etc., de cuya buena armonía dependen los beneficios colectivos.

La Junta Reguladora, tendrá sin duda que encarar más adelante, aunque sea por reflejo muchos de los factores directos de la producción, que más intervención tienen en los problemas agropecuarios, como ser los [illegible], arrendamientos y fletes, porque estos factores son objeto de reclamos por las industrias del campo y pesan directamente sobre los beneficios.

Economía en el sentido estricto de la palabra, tratándose, tanto del Estado como de una empresa privada, no significa [illegible] reducción de los gastos, sino que también significa producir más y mejor a menor precio de costo, por lo que la acción del gobierno, no debe limitarse a suprimir o a reducir, sino a crear trabajo que es el sistema de [illegible] la crisis de una nación.

En estos momentos de crisis o de escasez de recursos, los gobiernos deben equilibrar sus presupuestos, limitando aquellos gastos que no den un beneficio inmediato, pero tomando el ejemplo de Inglaterra, que a pesar de una gran densidad de población y otros factores adversos para la subsistencia del individuo, ha resuelto su crisis creando el trabajo inteligente porque aumenta la capacidad adquisitiva.

En la Argentina la distribución y explotación del suelo, vale decir un sistema modelo de colonización, encierra el gran problema técnico y económico, que es primordial función del gobierno y que el país reclama.



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 28 DE JUNIO DE 1935. — Segunda Sección

# El Aniversario Patrio en los Barrios

## Los Diablos de la Calle



Hablemos hoy de los niños de la calle; de esa especie de niños de la calle que no siempre son niños desheredados obrando al impulso de sus necesidades, sino pequeños diablillos que exponen sus inocencias al contacto con la más cruda realidad.

¿Vamos a moralizar? No, ya estamos un poco fatigados de tanta didáctica.

Dos pibes, dos caras sonrientes y llenas de picardía aseguran la travesura. ¿Que será? ¿Un chiste al frutero? Por allí debe andar la cosa porque han de haber hecho alguna de las suyas o de las nuestras; sí de las nuestras porque este es un caso clavado de ni tuyo ni mío: todos hemos sido niños y traviesos y llevamos en nuestro haber un prontuario cargado de pillueleriás, de palizas paternas y de aplazos en las calificaciones.

Niñez es sinónimo de espontaneidad, para el impulso y este es una fuerza que nos viene de adentro exigiéndonos expansión. ¡Quién pudiera arrojar por la borda el peso enorme de la responsabilidad y volver a ser niño! Olvidarse de las preocupaciones, olvidarse de los convencionalismos e incluso del esfuerzo, ¡ser niños! Volver de nuevo a las correrías y llevar permanente en el rostro el sello de la amplia sonrisa que habla de la salud moral y de la alegría de alma de estos magníficos muchachitos.

## DE LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador, doctor Molinas, sus Ministros de Gobierno, doctor Furno, de Hacienda ingeniero Casella.

El gobernador concedió diversas audiencias y se ocupó de importantes cuestiones administrativas, firmando resoluciones de orden interno.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

Fueron numerosas las personas que acudieron al Ministerio de Gobierno entrevistándose con el Ministro doctor Furno haciendo gestiones administrativas.

El doctor Furno firmó diversas resoluciones y se ocupó de la situación de la policía de la campaña, quedando a estudio algunas peticiones que han formulado las jefaturas.

REGRESO DE FUNCIONARIOS

Concurrieron a sus respectivos despachos, instalados en los altos de la Casa de Gobierno, el Inspector General de Enseñanza Normal y especial, señor Figueroa, y el Inspector, señor Fradegrada.

EL PROFESOR SR. BOLO

Estuvo en la Casa de Gobierno el profesor señor Boló quien saludó al gobernador y los ministros. Fué una visita de cortesía.

## CON MOTIVO DE UN DECESO

Don Bruno Zaballa, prestigioso vecino de Laguna Paiva, está recibiendo de parte de sus numerosos amigos sentidas condolencias a raíz del fallecimiento de su hijo Raúl ocurrido hace algunos días en uno de los pueblos serranos de la provincia de Córdoba.

El deceso del doctor Raúl Zaballa ha tenido una honda repercusión, no solo entre el vecindario de Paiva, sino también en nuestros círculos sociales y forenses en los que se recuerda a aquel muchacho talentoso y bueno, que aquejado de un mal implacable, se vió precisado a imponer un largo paréntesis a sus actividades profesionales y alejarse de este medio en busca del clima que pudiera reparar su salud, dejando en muchos hogares y en el espíritu de sus amigos el recuerdo de su sonrisa melancólica, de su mirada triste, que parecían augurar que su viaje, dispuesto como temporario, no tendría regreso.

Por eso, al llegar la dolorosa noticia de su fallecimiento, todos los que sintieron por el preferentes afectos y supieron valorar el caudal de sus condiciones morales, se han apresurado a hacer llegar al desconsolado Don Bruno sus íntimas condolencias.

## EL BARRIO CENTENARIO ESTARA DE FIESTA

### Debido al desprendimiento y humanitario gesto de un vecino

Otra vez, como ocurrió el 25 de mayo último, el barrio Centenario estará de fiesta el próximo 9 de julio, por iniciativa de uno de sus más prestigiosos vecinos, don Miguel Oprendi, quien además de preparar a su costa el reparto de ropas y 400 raciones de comestibles entre el elemento necesitado del radio tiene organizado un interesante programa de actos populares, en el que se han incluído números que llamarán la atención.

Las carreras de sortija, el palo jabonado, las cinchadas y otros juegos comunes en las fiestas criollas, han sido incluídos en el programa de referencia.

Ayer, el señor Oprendi, personalmente se dedicó a recorrer el barrio para informarse de las familias más necesitadas entregándoles los respectivos vales.

Ha elogiosamente comentada

Sr. OPRENDI

entre los vecinos del barrio Centenario la iniciativa y el gesto humanitario del señor Oprendi, que en el día de la patria anhela que un núcleo ponderable de hogares modestos estén también de fiesta.

## EL REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES

El Ministerio de Instrucción Pública ha dado un decreto ampliando el reglamento de las Escuelas Normales y Especiales de la Provincia.

Dado el interés que tiene para el Magisterio, lo damos a publicidad.

La resolución dice así: "Vista las actuaciones producidas en foja 1 del expediente número 151 letra [illegible]. Se resuelve: 1o. Amplíase el reglamento en vigencia de las escuelas normales de la provincia, en las siguientes términos: Sobre inasistencia de los alumnos: A los fines de la asistencia escolar, la carrera se divide en dos períodos de 100 días de clase cada uno. Veinte inasistencia para el primer período o quince para el segundo, por cualquier causa, significará la pérdida del curso. Solo podrá ser reincorporado el alumno cuyas clasificaciones de los bimestres transcurridos sea "buena" como mínimo. La primera podrá relacionarse la dirección, y la segunda como última oportunidad, por decisión de la mayoría del cuerpo de profesores del curso a que pertenezca el alumno. 3o. Los casos no previstos, que según el particular se presenten, serán resueltos por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial. 4o. Las inasistencias injustificadas, en días de prácticas de pedagógicas será considerada como falta a los fines del apartado segundo, y en tales casos la materia práctica de enseñanza será clasificada con "0". 5o. El no practicar durante un mes consecutivo, significa la desaprobación del curso. 6o. La separación temporal de la escuela por suspensión, será considerada como inasistencia doble a los efectos establecidos en el apartado segundo de este capítulo. Sobre Medidas disciplinarias aplicables a los alumnos: 1o. Además del director, los profesores del curso y catedráticos podrán aplicar por sí a los alumnos del curso normal, suspensiones hasta por 2 días de sus clases, dando de ello inmediata cuenta a la dirección a los fines de su ratificación o rectificación, al hacerse cargo de la medida adoptada. 2o. La suspensión por cada tres clases consecutivas o no de un mismo profesor, se computará como un día de inasistencia por el período de 100 establecido anteriormente. Estas suspensiones se cumplirán dentro del establecimiento, concurriendo a las clases. 3o. La separación temporal de todos los cursos de la escuela, por suspensión, solo podrá ser aplicada por la dirección o la superioridad. Este tipo de suspensión pesará decisivamente en caso de plantearse la expulsión del alumno. Sobre el Valor de clasificaciones de concepto bimestral: 1o. El alumno maestro de primero, segundo y tercer año que sea clasificado en dos bimestres consecutivos o no obteniendo el concepto de malo, deberá abandonar definitivamente la escuela. El que tuviere en cambio cuatro conceptos deficientes, o en su defecto, uno de malo y dos deficientes, deberá repetir íntegramente el curso, sea cual sea su clasificación. [...]"

## Consultas del Magisterio

### Iniciativa de la Federación

La Federación Provincial del Magisterio que tiene su sede en Rosario, ha creado una comisión de carácter técnico y didáctico. Poniendo a su cargo todo lo que se refiere a las consultas de los maestros o de las entidades de ellos representativas. Ha resuelto hacerlo así en vista de las muchas consultas que diariamente recibe la referida entidad que, como es natural no puede atenderla tal cual corresponde. La comisión creada la hará con la debida eficiencia. Las autoridades de la comisión han quedado así: Los representantes de las Asociaciones Departamentales del Magisterio y docentes de prestigio y dos representantes de la Junta Ejecutiva del Magisterio.

## Excursión Estudiantil

La Dirección de la escuela Industrial de Señoritas de Rafaela se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando la correspondiente autorización para realizar una excursión a esta capital. Expresó que era para visitar las escuelas industriales de ésta. Pasado a estudio de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, en el día de ayer se ha dado la resolución respectiva por la cual se concede la autorización.

La excursión se realizará el día 28 del corriente mes debiendo tomar parte en ella todos los alumnos y personal docente del referido establecimiento educacional. Una vez realizado el viaje, la Dirección de la Industrial de Rafaela deberá informar sobre los resultados.

## Inspección Nacional de Escuelas

### Nuevo titular

Se hizo cargo de la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales el señor Lorenzo Vergara, en lugar del señor Martín Pereira Guiñazú que, como se sabe, ha sido trasladado a Catamarca.

El nuevo titular viene de La Rioja donde ocupaba la Inspección de las Escuelas Láinez.

## Inspección de Esc. NN. y Especiales

Ha regresado en el día de ayer de su jira de inspección el Inspector General de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa.

Ha procedido a la inspección de diversos establecimientos de su jurisdicción, teniendo oportunidad de comprobar la labor que cada uno de los establecimientos aludidos realiza como así las necesidades de los mismos.

Tenemos entendido que el citado funcionario ha de elevar a la consideración del Ministerio de Instrucción Pública un amplio informe dando cuenta de las conclusiones a que ha arribado y aconsejando las medidas necesarias para que cada escuela pueda desenvolverse con mayor eficacia en bien de los alumnos.

## Cooperativa "El Hogar"

La C. D. de la entidad del epígrafe, después de haber distribuido entre sus asociados la memoria de su último ejercicio que arrojara un balance propicio, ha convocado a los mismos para la asamblea general que se realizará el domingo próximo a las 9 y 30 horas en el local de la Federación de Empleados de Comercio.